



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40838 – CD – Somos Vida y Familia**, de los diputados Argañaraz y Ghione, por el cual se solicita arbitre las medidas necesarias para que todas las escuelas de la Provincia, tenga un mural con el alfabeto de Lengua de Señas, en sectores estratégicos para una mejor visualización, concientización y inclusión; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que todas las escuelas de la provincia tengan un Mural con el alfabeto de Lengua de Señas, en sectores estratégicos para una mejor visualización, concientización e inclusión.

Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.